

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE FOMENTO

3464 *Anuncio de formalización de contratos de la Presidencia del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Barcelona (PORT DE BARCELONA). Objeto: Acuerdo Marco para el Servicio de Programación sobre la Plataforma Tecnológica de la Autoridad Portuaria de Barcelona. Clave de expediente: 2016R360004. Ref. Servicio de Contratación: 101/2016. Expediente: 101/16.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Presidencia del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Barcelona (PORT DE BARCELONA).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Presidencia del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Barcelona (PORT DE BARCELONA).
 - c) Número de expediente: 101/16.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Acuerdo Marco para el Servicio de Programación sobre la Plataforma Tecnológica de la Autoridad Portuaria de Barcelona. Clave de expediente: 2016R360004. Refª. Servicio de Contratación: 101/2016.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 72212000 (Servicios de programación de «software» de aplicación).
 - e) Acuerdo marco: Establecimiento del Acuerdo Marco.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE y DOUE.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE: 11 de julio de 2016 y DOUE: 9 de julio de 2016.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 1.575.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 1.575.000,00 euros. Importe total: 1.905.750,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 29 de noviembre de 2016.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 4 de enero de 2017.
 - c) Contratista: ALTEN SOLUCIONES PRODUCTOS AUDITORÍA E INGENIERÍA, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 1.328.350,00 euros. Importe total: 1.607.303,50 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Según valoración global.

Barcelona, 17 de enero de 2017.- Presidente del Consejo de Administración.

ID: A170003192-1